

## **Informe Mensual Trabajo Realizado Municipalidad Concepción**

# Delegación Barrio Norte

## **Carola Patricia Peña Painequeo**

Rut. xxxxxxxxxxx

## **Coordinadora Of.Adulto Mayor**

## Dependencia: Delegación Municipal Barrio Norte

## **Unidad: Delegación Municipal Barrio Norte**

Número de decreto: 125 Fecha de Decreto: 30.01.2025

## **Fecha Boleta: MES DE ENERO**

IDDOC: 1972117

**Fecha de Decreto: 30.01.2025**

Nro.: Boleta: 2

Se comienza, primero que nada contactando a cada presidente de agrupación de Adultos Mayores que está constituida con personalidad jurídica e inscrita en un registro municipal informando que habrá una nueva oficina de Persona Mayores, donde podrán realizar consultas, solicitudes acorde a la oficina, orientación para sus problemas, para ser derivados a los distintos estamentos necesarios para poder solucionar sus problemas.

**Ha tenido muy buena recepción el nuevo departamento que es un anexo de la Casa de Adulto Mayor ubicada en Tucapel 1770 esquina Ejército, Concepción.**

Nos hemos reunidos con los funcionarios encargados de la Casa Del Adulto Mayor, para tener una organización optima y poder

Después de las llamadas a los dirigentes comenzaron a visitar la oficina cada día teniendo muy buena acogida de los usuarios, Personas Mayores, muchos de los clubes están en una etapa de receso hasta marzo pero otros tantos están funcionando normal, se ha visitado algunos grupos para conocer la problemática e inquietudes de los vecinos.



Se visitó oficina SENAMA, Concepción teniendo una reunión con funcionario quién me entregó información necesaria para poder a hacer saber a nuestras Personas Mayores cual son sus derechos, entregar oferta programática SENAMA, como sacar su tarjeta de cuidadores, como postular a establecimientos de larga estadía de SENAMA, entregar teléfonos de ayuda que cuenta con atención psicológica para las personas mayores y sus cuidadores que requieran contención o necesiten iniciar tratamiento y no estén vinculados a la red de atención mental , muchos o la gran mayoría de las personas mayores desconocen y no saben dónde dirigirse.

**Además orientar y derivar a la oficina de la discapacidad según sea el caso.**

**Orientar sobre la documentación necesaria para entrevista con algún trabajador social de la Delegación así le facilitamos en parte el ingreso a sus necesidades.**

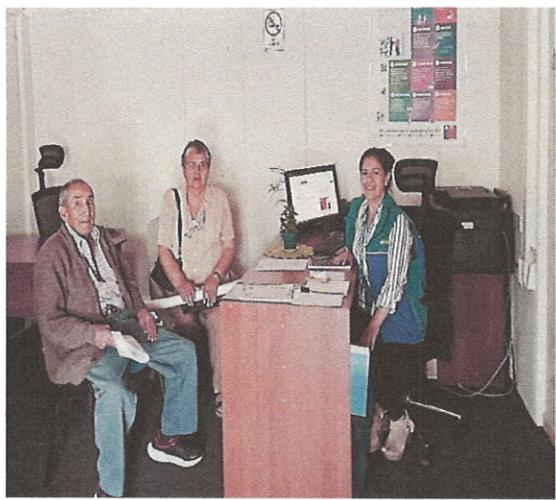
**Atención a Domicio de algunos vecinos Personas Mayores que tiene algunas consultas e inquietudes y no pueden acercarse a la Delegación por variadas enfermedades que dificulta su desplazamiento.**

**Asesoría a vecino que está siendo vulnerado sus derechos en su totalidad, llega acompañado de Sra.Presidenta de Junta de Vecinos solicitado información y donde podían concurrir, se brindó toda la cooperación , conversando con Abogada y Trabajadora social de Oficina de Defensa Jurídica Integral de Personas Mayores ,Región Del Bío Bío, despejando todas las dudas del usuario ya que ellas tienen su caso, además se deriva a Consultorio Jurídico Barrio Norte, para que realice la otra parte de la denuncia civil e indicando los pasos a seguir, trámite en proceso.**

**Se solicitó desratización en domicilio, posterior instalación de batea para retirar escombros con cuadrilla de los mismos vecinos ya que la Persona Mayor no puede retirar sólo tanto escombro acumulado por su hijo, que ya no habita ahí por una orden judicial sobre VIF.**

**coordinar las actividades en conjunto en favor de nuestros vecinos de Barrio Norte.**





**Visita a terreno para ver algunas problemáticas de los vecinos cómo por ejemplo, cortes y /o talas de árboles, solicitud de terrenos para sedes vecinal, problemáticas de plaza y espacios públicos, algunos microbasurales, como son atendidos por distintos estamentos donde ellos se dirigen habitualmente ahí les indicamos pasos a seguir y cómo hacer los requerimientos.**

**Informar cuales son los beneficios municipales, por ejemplo;**

**Subsidio de agua, bono de gas en invierno, etc.**

**Tramitar solicitudes, ayudar a llenar algunos formularios, para solicitar buses, solicitud para formar huertos urbanos, indicar como pueden sacar su personalidad jurídica y conformar su club de Personas Mayores.**

**Mantener permanente atención con los vecinos Personas Mayores que se acercan a conocer la oficina y poder ayudar en sus inquietudes propias de su edad.**

**Realizar informes de algún caso en espacial que sea requerido por alguna entidad.**

**Asistir y apoyar en reuniones que se realizan en la Delegación con las organizaciones de Jutas de Vecinos.**



Firma del Trabajador

Carola Peña Painequeo



Firma Delegado Municipal

Daniel Solar Provoste



Boris Negretes Canales

Administrador Municipal